





FO Facultad de Odontología

Córdoba, 13 de marzo de 2018.

VISTO:

El exp-unc nº 0007680/2018, por el cual la Dra. María del Carmen Urquia Morales solicita la rectificación del acta de examen nº 00741 de fecha 15/02/2018 de la asignatura Operatoria I B; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Operatoria I B de la siguiente manera: Acta nº 00741 de fecha 15/02/2018 donde dice Pavan Julieta Anahí DNI Nº 39057739 nota Ausente debe decir 4.00 (cuatro) puntos.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

SECRETÀRIO GENERA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 64 NI/